

# Caso Valle Ambrosio y otro Vs. Argentina

---

## Información del caso:

El caso se relaciona con la alegada violación del derecho de los señores Del Valle Ambrosio y Domínguez Linares a recurrir la sentencia de la Cámara Novena del Crimen de Córdoba, la cual los habría condenado como cómplices del delito de defraudación y les impuso una pena de tres años y seis meses de prisión. Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante, "la Comisión") alega que la decisión de los recursos se enmarcó en una práctica judicial de interpretación restrictiva y que, tomando en cuenta que se trataba del único recurso contra la condena de primera instancia, las presuntas víctimas no contaron con una revisión integral ante una autoridad jerárquica que revisara las cuestiones de hecho y de valoración probatoria. En virtud de ello, la Comisión plantea que el Estado habría incurrido en la violación de los artículos 8.2.h y 25 en relación con los artículos 1.1 y 2 de la Convención Americana.

<b>Fecha de ingreso:</b>	4 de septiembre de 2018
<b>Recibo de anexos:</b>	20 de septiembre de 2018
<b>Notificación:</b>	30 de octubre de 2018

